

Diez razones para decir sí a Bolonia

RAFAEL BONETE PERALES*

EL MUNDO, 14.05.2009

RECIENTEMENTE, he tenido la oportunidad de participar en varios debates relacionados con el ya famoso Proceso de Bolonia y, de todos ellos, guardo un grato recuerdo tanto por la variedad de cuestiones planteadas como por las ganas de conocer sus elementos definitorios por parte de nuestros jóvenes. Quizá han sido los actos que han tenido lugar en los centros de educación secundaria los que más me han hecho reflexionar sobre las bondades del cambio que conllevará la participación plena de nuestro país, junto con el resto de Europa, en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a partir de 2010.

Es innegable que la atención prestada en los medios de comunicación a este cambio tan profundo de la educación superior en Europa no ha pasado desapercibida en los centros de educación secundaria ni en los múltiples foros canalizados a través de internet. No en vano, los actuales estudiantes de secundaria -aunque no sólo ellos- serán los que más noten la gran transformación de nuestra universidad en los próximos años.

En los últimos meses, venimos observando cómo circulan, a una velocidad mayor de la merecida y sin fundamento alguno, los supuestos aspectos negativos del cambio, formulado bajo consignas tales como mercantilización y privatización de la universidad... Por esta razón, creo oportuno sintetizar las ventajas que para nuestros futuros universitarios se van a derivar de la pertenencia de España al EEES. Ventajas que sería conveniente colocar junto a las presuntas maldades del proceso que

parece que hemos descubierto aquí y ahora. Y lo voy a llevar a cabo comparando la universidad de las últimas décadas con el nuevo escenario que facilita el EEES aquí y en el resto de Europa.

Comencemos, pues, preguntándonos cuáles serán las ventajas para un estudiante actual de secundaria que pronto se va a incorporar a una universidad que haya interiorizado el contenido del EEES.

En primer lugar, los nuevos estudiantes universitarios tendrán la posibilidad de elegir entre un mayor número de titulaciones que en el pasado, tanto de ciencias como de letras. Hasta hace poco sólo se podía estudiar lo que estaba contemplado en el catálogo de titulaciones, el cual se cambiaba muy poco y con muchas dificultades. El resultado era que a la hora de elegir los estudios la variedad era mínima, a diferencia de lo que ocurrirá en el nuevo escenario europeo. A lo anterior hay que añadir que el funcionamiento de los planes de estudios se vigilará continuamente y será más fácil que ahora corregir sus fallos y aumentar la calidad de la oferta formativa de cada universidad.

En tercer lugar, ahora estudiar en las facultades será más atractivo que en el pasado porque el estudiante será, en gran medida, el protagonista de su propio aprendizaje. Además, a diferencia de lo que ha ocurrido hasta ahora, en la universidad se aprenderá de muchas formas y en la misma los estudiantes podrán aprovechar y desarrollar todas sus capacidades.

En quinto lugar, cuando haya exámenes finales éstos tendrán menos importancia en la nota final, ya que los sistemas de evaluación tendrán mucho más en cuenta todo el trabajo realizado por el estudiante.

Otra gran ventaja, menos apreciada de lo que se merece si tenemos en cuenta lo importante que es para la formación de nuestros estudiantes, se deriva de que en el nuevo escenario, donde será mucho fácil que se reconozca lo ya realizado en otro centro o universidad, será mucho más fácil también cambiar de estudios y de universidad, así como estudiar en el resto de Europa y volver, o no, a España y que se reconozca lo que se ha realizado en otra universidad europea.

En séptimo lugar, los planes de estudio serán más realistas en el nuevo escenario. Porque ahora se tiene en cuenta que la unidad de medida del trabajo del estudiante es el crédito europeo (25- 30 horas de trabajo). Cada materia tendrá asignada un número determinado de créditos, no pudiéndose superar la suma de todas las materias correspondientes a un año académico los 60 créditos europeos. Al ser los planes de estudio más realistas será más fácil que ahora finalizar una titulación en el tiempo previsto según la legislación: cuatro años como norma general salvo determinados estudios como Medicina. Sin embargo, no se debe olvidar que en el nuevo modelo si decido estudiar y trabajar a la vez se respetará mi ritmo de aprendizaje y mi dedicación como estudiante a tiempo parcial.

En noveno lugar, los estudiantes del futuro probablemente saldrán mejor preparados para trabajar como titulados universitarios y, además, serán capaces de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Por último, si alguien quiere seguir estudiando después del Grado puede elegir, por primera vez en la historia de la universidad española, entre una gran oferta de másteres públicos a precios asequibles y, además,

dispondrá de un amplio abanico de ayudas económicas, donde predominará la modalidad de beca. Este máster oficial tendrá validez en toda Europa y, además, si, así se desea, permitirá realizar el doctorado.

En resumen, sin ser el EEES la solución de todos los problemas de la educación superior en España ni en el resto de Europa, estoy convencido de que una comparación de las posibles ventajas señaladas con los temores ampliamente difundidos pero no demostrados y ausentes en los demás países europeos, nos debería llevar a la conclusión de que el saldo neto es claramente favorable a los intereses de nuestros actuales estudiantes de secundaria y futuros universitarios.

*Rafael Bonete Perales es profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad de Salamanca y miembro del Grupo de Seguimiento del Proceso de Bolonia.